



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL  
GUADALAJARA

**ACTA DE SESIÓN SOLEMNE**

**SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
INFORME ANUAL DE LABORES 2023-2024  
TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las catorce horas del treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, ubicada en la Calle José María Morelos número 2367, Colonia Arcos Vallarta de esta Ciudad, sesionó el Pleno del órgano jurisdiccional conformado por el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, la Magistrada Gabriela del Valle Pérez y el Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez, con la asistencia de la Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras.

Acto seguido, el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera saludó a los presentes y, sin mayor preámbulo dio inicio a la Sesión Solemne del Informe Anual de Labores 2023-2024 de la Sala Regional Guadalajara, integrada por las Magistraturas presentes, por lo cual, solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, constatar la existencia de *quórum* legal.

La Secretaria General de Acuerdos, hizo constar que además del Magistrado Presidente, se encontraban presentes en el salón de plenos, la Magistrada Gabriela del Valle Pérez y el Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez, que con su presencia integraron el *quórum* exigido para sesionar válidamente, conforme al artículo 261 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, destacó la presencia de la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Comisión de Administración, del Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera integrante de la Sala Superior y de la Comisión de Administración, ambas de este Tribunal, del Magistrado Felipe de la Mata Pizaña integrante de la Sala Superior de este Tribunal, así como del Secretario Administrativo de la mencionada Comisión, el maestro Hilario Pérez León.

Hecho lo anterior, el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria General de Acuerdos diera cuenta con el orden del día.

**Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras:**

“Por supuesto, Magistrado Presidente.

Le informo que el orden del día consiste en el Informe Anual de Labores 2023-2024 de esta Sala Regional, el cual debe rendir ante la Presidenta de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Comisión de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 51, fracción IV del Reglamento Interno del propio Tribunal.”

Acto seguido, el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera, solicitó cordialmente a la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Comisión de Administración, un mensaje, cedió el uso de la voz; quien expresó lo siguiente:

**Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación Mónica Aralí Soto Fregoso:**



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**SALA REGIONAL**  
**GUADALAJARA**

“Muy buenas tardes a todas y a todos quienes hoy nos acompañan en este importante evento de rendición de cuentas.

Saludo a Magistradas, Magistrados de toda la república, bueno, y de esta circunscripción que nos acompañan el día de hoy, también a los Magistrados compañeros del pleno, amigos, Felipe de la mata Pizaña y Felipe Alfredo Fuentes Barrera.

Igualmente saludo con respeto al Magistrado Presidente de esta Sala Regional, Sergio Arturo Guerrero Olvera, a la Magistrada Gabriela del Valle Pérez y al Magistrado en funciones Omar Delgado Chávez, a todas las servidoras y servidores públicos de esta Sala Regional del Tribunal Electoral que nos acompañan, invitadas e invitados especiales.

También saludó con gran gusto a la Consejera Celia Maya, quien nos acompaña el día de hoy, Consejera del Consejo de la Judicatura Federal, al representante del señor Gobernador del Estado y demás autoridades que hoy nos acompañan.

Buenas tardes, de nueva cuenta a todas y todos quienes nos acompañan, tanto de manera presencial como a través de la transmisión de este evento.

Es un honor, un alto honor, dirigirme a todas y todos ustedes en este importante evento en el que se rinde cuenta del trabajo realizado por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Como ya lo he comentado en muchas ocasiones y bueno, por no decir que en todas las que me encuentro aquí, no quiero dejar pasar la oportunidad de reiterar que de los aspectos más importantes en mi vida profesional-jurisdiccional es precisamente mi paso por esta Sala Regional Guadalajara, teniendo el privilegio de, además, ser la primera mujer que integró y presidió esta Sala, sin duda fue una etapa fundamental en mi desarrollo, tanto personal como profesional y como jurisdiccional.

Tengo un cariño especial por esta Sala, por todas y todos quienes la integran y, bueno, siempre veo caras, caras conocidas, caras amigas y, además, también funcionarias y funcionarios que me hicieron el honor de trabajar conmigo en mi equipo, en la Ponencia desde entonces y que ahora, bueno, veo aquí también al Magistrado de la Sala Especializada Don Luis, que también nos tocó trabajar aquí juntos, y muchas y muchos compañeros, gracias de verdad, siempre un cariño y un reconocimiento a este trabajo.

Este informe de labores es un ejercicio fundamental de transparencia y un testimonio del compromiso de esta Sala con la justicia electoral, con la democracia de nuestro país y con la sociedad en general.

Permítanme expresar mi reconocimiento muy sentido a su Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera y por supuesto a las Magistraturas que integran el Pleno cuyo trabajo garantizó que los principios de certeza, imparcialidad, independencia y legalidad sigan guiando cada una de las resoluciones que se emiten.

La dedicación y profesionalismo de las tres Magistraturas



a lo largo de las 198 sesiones que, tanto públicas como privadas, llevaron a cabo para el desahogo de los asuntos jurisdiccionales y administrativos, han fortalecido la confianza en la justicia electoral.

De ahí que reconocemos a ustedes tres y a sus equipos de trabajo, y por supuesto, a todo el personal administrativo, a todo el personal que nos cuida, también a todo el personal que hace posible que esta gran Sala se desempeñe adecuadamente.

No voy a adelantar datos que va a dar aquí nuestro Presidente, solamente quiero decirles que como siempre esta Sala Regional ha cumplido en tiempo y forma con cada uno de los medios de impugnación en un tiempo, también récord, estos datos específicos los dejaremos al informe correspondiente y quiero decirles que las Magistraturas que conformamos el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tanto en sus Salas Regionales, en su Sala Especializada como en la Sala Superior debemos y hacemos siempre el ejercicio de la impartición de justicia con apego irrestricto a la Constitución y a la ley, sin sesgos políticos, ni de ningún tipo, apegados siempre al marco constitucional y, para ello, están la confronta de nuestras sentencias.

Buscamos sí, siempre la interpretación más favorable al justiciable. Quiero hacer un llamado categórico, un llamado enérgico, a que mantengamos este rumbo, no cedamos a presiones, juzguemos a base del derecho, defendamos nuestra competencia jurisdiccional y no atendamos olas políticas.

Son momentos definitorios y aquí el Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación, como última instancia en la materia electoral, atenderá siempre al mandato constitucional y también velará por el cumplimiento y el respeto a su competencia y a su jurisdicción.

El esfuerzo de este pleno por materializar la igualdad sustantiva y procurar una justicia accesible e inclusiva ha contribuido de manera significativa a consolidar la participación política de mujeres y grupos históricamente vulnerados, generando certeza en los procesos judiciales y garantizando que nuestra democracia se mantenga viva, robusta y palpitante, especialmente en momentos de gran relevancia como los procesos electorales recientemente pasados.

El trabajo que realiza esta Sala es fundamental para consolidar la equidad en los procesos democráticos y para proteger los derechos de las personas que depositan su confianza en las Salas que integramos el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los retos que enfrentarán en esta nueva etapa no son menores, pero su desempeño profesional y ético debe ser impulso para seguir adelante con renovada energía y superarlos con éxitos.

No puedo pasar por alto que derivado de la reforma al poder judicial la Magistrada y los Magistrados concluirán esta etapa próximamente, estoy cierta que sus próximos retos profesionales los habrán de desempeñar con la misma entrega y dedicación que ahora habla por ustedes, quiero pedirles un respetuoso y caluroso aplauso y reconocimiento a esta integración y a este Pleno, por favor.



El compromiso que han demostrado con y para la justicia, su experiencia y dedicación, su trayectoria impecable, ha dejado un sello particular en esta Sala, cada resolución, cada decisión tomada, ha sido producto de su sapiencia, de su esfuerzo y de su convicción para fortalecer el Estado de Derecho y proteger los derechos fundamentales de la ciudadanía, también para hacer parte y hacer posible esta gran institución que es nuestro tribunal electoral y sirva esta sesión solemne para hacer patente el reconocimiento por su invaluable contribución.

Estamos seguros de que el legado de esta integración seguirá siendo una guía para quienes continúen en esta noble labor, en estos momentos de cambio y de nuevos retos me gustaría también alentar a todo el personal a tomar la coyuntura como una oportunidad para fortalecernos, para crecer y para reafirmar nuestro compromiso con la justicia electoral y nuestra vocación de servicio.

Somos parte de un momento histórico que nos exige, no sólo adaptarnos, sino trabajar con más unidad y trabajar con apego a las nuevas reglas establecidas por la propia reforma electoral constitucional. Será muy importante que cada una y cada uno de ustedes continúen desempeñando, de manera impecable, su trabajo como lo han hecho hasta ahora, no olvidemos que desde nuestras trincheras contribuiremos a consolidar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones. Estamos juntos y juntas en esta etapa.

Tengan la certeza que cuentan con todo el respaldo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de cada una y cada uno de sus integrantes para superar los

desafíos que vienen, sigamos construyendo un sistema electoral fuerte e igualitario y, en este contexto de transformación impulsado por la reforma al poder judicial el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación seguirá trabajando de manera conjunta y coordinada con todas sus Salas Regionales.

Quiero decirles que recientemente, como consecuencia de nuestras últimas sentencias hemos sido tenazmente criticados respecto de nuestra actuación. Es importante reiterar que la competencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no es una cuestión menor, ni meramente técnica, es una garantía fundamental para la protección de los derechos de acceso a la justicia consignados en nuestra carta magna, así lo establece el marco normativo nacional, supranacional y la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, exige que las personas bajo la jurisdicción del Estado tengan acceso a un recurso efectivo ante jueces o tribunales competentes. La propia Corte Interamericana de Derechos Humanos ha subrayado en distintos momentos que, esta garantía es un pilar del Estado de Derecho en una sociedad democrática.

No basta con la existencia de tribunales, su competencia debe ser clara y efectiva para asegurar una protección real y tangible. Este Tribunal del Poder Judicial de la Federación no permitirá que nadie vulnere su competencia y sus atribuciones, en fundamento, el fundamento de nuestra competencia lo determina, como lo he mencionado, la norma suprema del país que nos reconoce como la máxima autoridad y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación en



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**SALA REGIONAL**  
**GUADALAJARA**

materia electoral, por lo que, conocemos y resolvemos sobre todas aquellas controversias en las que se vean afectados los derechos político-electorales, los derechos fundamentales de votar y de ser votados, de asociación política, así como aquellas que impacten en el desarrollo de cualquier proceso electoral, ya sea en la etapa de organización, desarrollo o resultados y, en este sentido, el reconocimiento de nuestras facultades no es una cuestión de interpretación discrecional, no es eso, es un mandato constitucional y convencional.

Negar o menoscabar esta competencia o intentar vulnerarla, así como nuestra independencia, eso será absolutamente rechazado por este tribunal, hoy debemos reiterar con firmeza que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es y debe seguir siendo el garante supremo de la legalidad en los procesos electorales y por supuesto, quienes hagamos efectivos el acceso a la justicia de todas y todos los justiciables en esta materia que nos compete.

Nuestra competencia es el cimiento de la protección efectiva de los derechos político-electorales de todas y todos los ciudadanos, nuestro trabajo debe ser defendido en cada sentencia que emitimos y nuestras sentencias deben estar sustentadas en la Constitución y en los tratados internacionales y en las leyes que derivan de nuestra carta magna; nuestra mejor defensa siempre es nuestra sentencia y en mi calidad de Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Comisión de Administración en estos momentos doy por recibido el informe de actividades jurisdiccionales y administrativas realizadas del primero de noviembre de dos mil veintitrés al treinta y uno de octubre de dos mil

veinticuatro por parte de esta Sala Regional Guadalajara, les refrendo mi compromiso, solidaridad, apoyo desde la Sala Superior para seguir trabajando en beneficio de nuestra sociedad y para concluir quiero solamente dejar tres premisas inviolables: El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es la última instancia en materia electoral en nuestro país, los amparos no proceden en materia electoral y ningún medio de impugnación puede suspender un proceso electoral.

Con esta claridad y firmeza les pido que, defendamos nuestra materia y nuestra competencia siempre con la Constitución en la mano.

Muchas gracias y muchas felicidades por su trabajo.”

Posteriormente, el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera agradeció a la Magistrada Presidenta de este Tribunal Mónica Aralí Soto Fregoso y del mismo modo, solicitó al Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, integrante de la Sala Superior de este Tribunal y de la Comisión de Administración, un mensaje, cedió el uso de la voz; quien expresó lo siguiente:

**Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera:** “Muy buenas tardes a todas, a todos.

Saludo con afecto a la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la maestra Mónica Aralí Soto Fregoso, querida amiga, a mi amigo el Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, integrante también del pleno de la Sala Superior, al Magistrado Presidente de la Sala Regional Guadalajara Don Sergio Guerrero Olvera, muchísimas gracias Sergio, por todas tus atenciones, a la Magistrada Gabriela del Valle Pérez, querida amiga y al



Magistrado en funciones Omar Delgado Chávez, muchísimas gracias Secretario Administrativo, Hilario Pérez León por su acompañamiento a las labores de la Comisión de Administración y en el inicio, en el arranque de estos informes de la Salas Regionales, doctora Teresa Mejía Contreras, Secretaria General de Acuerdos de esta Sala Guadalajara la saludo con afecto.

Muchísimas gracias por el acompañamiento a todos los Magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, veo muchas caras conocidas de los tribunales electorales locales, de funcionarios electorales del Instituto Nacional Electoral, de los órganos locales, muchísimas gracias también por su acompañamiento, al Secretario General de Gobierno Don Salvador Zamora, también representante del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco y a la Consejera Doña Celia Maya, muchísimas gracias, Doña Celia.

Pues bien, yo iniciaría señalando que esta Sala Regional es una institución de resultados y logros en un entorno cambiante, la Sala Regional Guadalajara se convierte hoy en la primera en rendir su informe de labores a la Comisión de Administración y con este acto inicia una etapa muy importante en cada Sala del Tribunal cuando se informa al pueblo de México y se informa sobre los resultados que hemos dado como institución en cada circunscripción del país.

Este informe en particular es sumamente especial por el momento en que se da, como sabemos 2024 fue un año sin precedentes para la democracia en México, pero también para todo el planeta, la mitad de la población

mundial tuvo cita en las urnas a lo largo de más de 70 países, una cantidad de elecciones nunca antes vista, en un mismo año, en toda la historia y dentro de este súper ciclo electoral sin precedentes, diría yo, México fue el epicentro comicial de América Latina, nuestra elección fue la de mayor peso dentro de la región y la más auditada por observadores electorales extranjeros desde que México abrió sus elecciones al escrutinio internacional.

A nivel nacional algunas voces pusieron en duda nuestra capacidad para resolver las controversias de esa gran elección por falta de Magistradas y Magistrados titulares, a pesar de ello, entre todas las Salas tramitamos y resolvimos más de 40,000 demandas que nos llegaron. Si queda duda en nuestro desempeño los resultados de nuestras sentencias están a la vista.

Llegamos al 2025 con un país en entera estabilidad política con municipios, congresos y gobiernos totalmente renovados en tiempo y forma y también llegamos a este cuarto de siglo con la primera Presidenta de la República de nuestra historia.

Esto no es una casualidad, sino el resultado en buena medida de años de jurisprudencia contra la cultura patriarcal que persiste en el ámbito político y que los tribunales electorales, incluida por supuesto esta Sala Guadalajara, hemos contribuido a desmontar con firmeza y con decisión, de hecho, nuestra democracia paritaria también es ejemplo en el mundo.

A pesar de estos éxitos no debemos bajar la guardia, el 2024 presentó un aumento en la comisión de actos y



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**SALA REGIONAL**  
**GUADALAJARA**

expresiones en materia de violencia política de género, que son inaceptables en una democracia representativa. El Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política de Género alcanza ya 481 registros y hay Estados en donde existe una tendencia en aumento muy pronunciada que no podemos permitir bajo ningún supuesto.

De aquí en adelante deberemos observar que todas las mujeres ejerzan el cargo que han ganado en libertad y con pleno uso de sus facultades en igualdad de circunstancias que los hombres.

Como integrante de la Comisión de Administración quiero agradecerles a todas y todos los integrantes de esta Sala Regional Guadalajara por su arduo trabajo, con su esfuerzo y el liderazgo del Magistrado Presidente Sergio Guerrero, de la Magistrada Gabriela del Valle y del Magistrado Omar Delgado esta Sala Guadalajara reafirma su esencia como un tribunal de resultados, esos resultados los dará a conocer de manera minuciosa el Magistrado Presidente, pero tampoco quisiera dejar pasar algunos aspectos que me parecen destacables.

Este tribunal no sólo se adelanta en lo cuantitativo también en lo cualitativo y creo que debemos destacar su liderazgo en materia de tecnologías de la información y la comunicación, Don Sergio, bajo su liderazgo, acompañado de las Magistraturas integrantes de esta Sala ha trabajado temas de avanzada temas de inteligencia artificial que han sido muy importantes y que creo que sientan las bases para que la justicia en general pueda trabajar de la mano con los avances en materia de tecnologías de la información.

Quiero destacar, hay un asunto que para mí sienta también esta premisa fundamental, en donde se juzgó en un procedimiento sancionador la respuesta parcial de Google en Irlanda y Meta en Estados Unidos, omitieron contestar en tiempo y forma de los requerimientos que les hicieron el OPLE y el INE sobre la cuenta y el correo electrónico desde los cuales se había cometido ciber violencia contra las mujeres en razón de género.

Este es un problema que estamos observando cada vez con mayor frecuencia, a los Estados les está haciendo complicado garantizar su soberanía digital frente a empresas con muchas agencias o filiales repartidas por todo el mundo y que poseen procedimientos internos opacos e inciertos.

La Sala Guadalajara, mandó con su sentencia, un importante mensaje de soberanía digital al obligar a que ambas empresas entregarán la información que les fue requerida para dar con las personas responsables de la violencia de género, esto creo va de la mano con lo que se ha intentado a nivel mundial y yo traigo a colación lo que hizo también Brasil en materia de Twitter, que avanzó en ese sentido para obligar a X, hoy, a nombrar un representante para que respondiera de las obligaciones frente a los tribunales en Brasil.

Creo que, en ese sentido, tenemos un tribunal de vanguardia que, además, ha entendido la necesidad de una cercanía con la sociedad, han avanzado en un nuevo modelo de sentencia y yo les felicito por experimentar en ese sentido, tratar de acercarse a la ciudadanía de esa manera, explicando cuáles son las razones jurídicas de



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL  
GUADALAJARA

manera llana, de manera accesible, para todos los ciudadanos.

Creo que, además, bien lo destacó la Presidenta en este 2025 tenemos retos muy importantes, sabemos que nuestra democracia está expandiéndose ya ahora para permear en la renovación del Poder Judicial Federal y además la de los Estados, por lo menos 19 entidades federativas ya armonizaron sus constituciones para celebrar comicios judiciales.

De la primera circunscripción que corresponde a esta Sala, cinco entidades ya han publicado sus reformas para celebrar elecciones este 2025, el Estado con mayor avance en esta primera circunscripción es Durango, pero Chihuahua, Sonora, Baja California y hace unos días Nayarit ya modificaron también sus constituciones.

Confío plenamente en que las Salas Regionales y en especial esta Sala Regional Guadalajara de la mano de sus Magistraturas sacarán adelante este proceso electoral inédito y que darán resultado a los millones de ciudadanos que buscan elegir a sus jueces y a sus magistrados.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación enfrentó recientemente muchos retos y creo que esos retos van a estar muy presentes en este proceso histórico, en este proceso inédito, seguro estoy también de que saldremos adelante, no claudicaremos, no dejaremos que nos venzan resistencias, intereses ajenos a la democracia, como bien lo señaló la Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, defenderemos en todo momento nuestra autonomía,

nuestra independencia, defenderemos la democracia, defenderemos la Constitución Federal.

Creo que esa labor ha sido plenamente entendida por esta Sala Regional, los felicito por su labor y, en ese sentido, la sociedad debe estar segura que, el tribunal electoral tiene la última palabra sobre todos los actos de la elección que estén por darse, vigilaremos que todas las instituciones del Estado Mexicano hagan su parte frente a la Constitución, que es la máxima autoridad de nuestro país y a la que todas y todos nos debemos para la preservación del Estado de Derecho y la paz social.

Muchísimas gracias.”

Por último, el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera agradeció al Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, integrante de la Sala Superior de este Tribunal y de la Comisión de Administración y procedió a rendir el Informe de Labores correspondiente, en los términos siguientes:

**Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero Olvera:**

“Con su venia Magistrada Presidenta, Magistrados de Sala Superior, compañeros de Pleno me permitiré rendir el informe correspondiente.

No se asusten, voy a ser breve, ya es hora de comer, me voy a apurar.

Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, Presidenta de la Comisión de Administración y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, además, desde esta Sala a nombre de los integrantes del Pleno y de todo el tribunal reiteramos nuestro compromiso con estos tres



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**SALA REGIONAL**  
**GUADALAJARA**

pilares que ha mencionado y por supuesto, la acompañamos en el proyecto de un tribunal incluyente, un tribunal responsable que acompañe la ejecución plena de la Constitución, muchas gracias por sus palabras.

Magistrados de la Sala Superior, Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera, muchas gracias por estar como siempre, en este informe, para nosotros es muy grato tener, prácticamente al Pleno de la Sala Superior en esta Sala Regional.

Maestro Hilario Pérez León, Titular de la Secretaría Administrativa y Secretario Técnico de la Comisión de Administración, ante quien se rinde el informe, compañeras y compañeros de las Salas Regionales, Luis Espíndola Morales, Rubén Lara Patrón, Luis Enrique Rivera Carrero, Fabian Trinidad Jiménez, muchas gracias por estar aquí.

Magistradas y Consejerías de las entidades federativas que integran la Primera Circunscripción Plurinominal, muchas gracias por acompañarnos. Veo por ahí a los compañeros de Baja California, muchas gracias de verdad, Baja California Sur, también allá esta Perla, muchas gracias, Chihuahua, amigas, amigos, muchas gracias por hacer el esfuerzo de venir, Durango, Durango también ¿dónde están? Allá está mi amigo el Presidente, Jalisco, por supuesto, Tomás, muchas gracias, Magistrada, Nayarit, Sinaloa y Sonora. Pero, aparte nos acompañan magistraturas de Querétaro, de Zacatecas, de Aguascalientes. Muchas gracias de verdad amigas y amigos por acompañarnos el día de hoy.

Tenemos como invitadas especiales a la doctora Celia Maya García, amiga y paisana, muchas gracias por habernos acompañado el día de hoy, Consejera de la Judicatura Federal, Representante del Gobernador del Estado de Jalisco, Secretario de Gobierno ingeniero Salvador Zamora Zamora, muchas gracias por el esfuerzo de estar aquí y por acompañarnos durante todo el desarrollo de la misma, en representación de la Presidenta Municipal de Guadalajara viene el licenciado Manuel Romo Parra, a quien le agradezco mucho, Secretario General del Ayuntamiento y Juan José Ramos Fernandez. Consejero Jurídico del Ayuntamiento, muchas gracias por estar aquí con nosotros.

Saludo con mucho gusto al Presidente del Supremo Tribunal del Estado de Jalisco, José Luis Álvarez Pulido, amigo, muchas gracias también por estar hoy aquí y por supuesto a mi gran amigo también, Daniel Espinosa Licón integrante, Magistrado del Supremo Tribunal De Justicia Del Estado De Jalisco, saludo también al Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales del Estado de Jalisco, mi querido Carlos Manuel Rodríguez Morales, entre otros compañeros especiales que nos acompañan, amigas diputadas, bienvenidas todas y todos a este evento.

También saludo a mis amigos del CUCEI, al estudiantado, a la ciudadanía que nos acompaña el día de hoy, hola cómo están, para nosotros es muy importante tener presencia siempre del estudiantado y de la ciudadanía en general y saludo por supuesto a las personas que nos siguen en redes sociales, muchas gracias.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL  
GUADALAJARA

A nombre de quienes integramos el Pleno de la Sala Regional Guadalajara, Magistrada Gabriela del Valle y Magistrado Omar Delgado, agradecemos su asistencia y les damos la más cordial bienvenida.

Vale la pena reiterar, como lo decía hoy el Secretario de Gobierno, que Guadalajara es una ciudad hermosa, con gente hospitalaria, instituciones muy fuertes, una gastronomía la verdad apetitosa, a todas horas hay donde comer y bien, una vida intensa cultural, académica y empresarial, por lo cual, como anfitriones les invitamos a disfrutar esta ciudad en todo su esplendor.

Por cierto, mañana juegan las Chivas contra los Gallos de Querétaro, así que, estoy dividido, no sé a cuál de los dos irle, pero, creo que cuando estoy en Guadalajara prefiero irle a la Chivas.

El trabajo en equipo tiene la virtud del esfuerzo conjunto. Es una comunidad de intereses dirigidos a un propósito, a un fin. En la Sala Regional Guadalajara somos un equipo cimentado en la colaboración y el entendimiento mutuo.

Como vocero temporal de este equipo, vocero temporal, porque esto es pasajero, agradezco profundamente el compromiso de sus integrantes, el profesionalismo y pasión que, sumados a todos los que integran este tribunal hacen de su labor una verdadera vocación. Gracias por su entrega incondicional que va más allá de un horario hábil, que sacrifica a la familia y hasta la salud, especialmente durante el intenso periodo electoral que vivimos. Su trabajo es un auténtico producto del servicio de espíritu que nos define. Ustedes son, sin

duda, les digo al personal, el corazón y el orgullo de esta institución.

Este informe de labores tiene por objetivo poner a consideración de la Presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de su Comisión de Administración, las actividades, logros y compromisos realizados en el periodo que va del primero de noviembre de 2023 al treinta y uno de octubre de 2024.

Somos un país que en las urnas refrendó su vocación por el sistema democrático como la forma de vida y organización del poder y de la vida pública.

Mientras exista un sistema constitucional y este sistema sea generalmente respetado, las instituciones seguiremos cumpliendo con nuestros deberes cabalmente.

Impartir justicia de forma pronta, imparcial y autónoma es un mandato constitucional y un compromiso ético con la sociedad.

La justicia electoral, como bien lo señalaron quienes me precedieron, ha demostrado en estos recientes procesos electorales, que es un instrumento clave para resolver las controversias jurídicas que acompañan la transición del poder del Estado. La democracia funciona por el trabajo coordinado entre instituciones y autoridades locales, federales y, en ciertos casos, autoridades partidistas.

A todas ellas les reiteramos nuestros respetos y como tribunal hacemos votos para que, en esa comunidad institucional logremos mejorar todas y todos.



Es prioridad y práctica diaria que las sentencias sean claras, legítimas y accesibles para todas las personas, decíamos que los jueces hablaban por sus sentencias y lo logramos durante un tiempo, pero debemos hacerlo mejor, tenemos procesos formularios, sentencias solemnes, sentencias rituales y, por ello, en esta Sala estamos ensayando un nuevo modelo de sentencia más claro, una sentencia que se explique por sí misma y que sea breve y que deje atrás el modelo formulario, que prefiere el lenguaje llano y que busca la lectura fácil y amigable.

La principal labor de este órgano jurisdiccional es garantizar el respeto del Derecho constitucional y legal en los actos aquí impugnados.

Aparte de los principios rectores de la función judicial, en esta Sala tenemos algunos adicionales. Primero, prontitud, nuestro promedio de resolución es de 12.68 días por cada medio de impugnación, 12.68 días, ninguna Sala Regional, por supuesto Sala Regional Guadalajara conoce la palabra rezago, esta es una forma de demostrar el éxito de la justicia electoral en todo el país, si algo debemos hacer con el tema de la nueva reforma judicial es abatir la gran carga de trabajo que está rezagado, la materia electoral es un ejemplo de la resolución de un promedio total de 15 días, a nivel general.

Predictibilidad, este es otro principio que nos encanta para dotar de certeza jurídica a los procesos electorales, valoramos en esta Sala, especialmente la congruencia y la consistencia, donde las mismas pautas interpretativas se aplican a todos los casos semejantes. Un dato

respecto de esta congruencia y consistencia es que el 99.47% de asuntos, fueron confirmados en Sala Superior.

Transparencia, tener una gestión clara y abierta de los recursos facilitando la rendición de cuentas. Queremos ser cercanos, la cercanía de un tribunal, porque un tribunal no agota su tarea dictando sentencias también es importante transmitir sus criterios y actividades con la comunidad, convivir con esa comunidad y las autoridades afines, por ello, nuestra cercanía con autoridades, partidos de todos los colores, universidades y público en general.

Integridad, todos los asuntos para nosotros son importantes y urgentes para la Sala de Guadalajara, las Magistraturas hemos atendido todas y cada una de las audiencias de forma personal y estudiamos imparcialmente e incansablemente los asuntos de su competencia.

Bajo esta premisa, esta sala resuelve los asuntos de su competencia que corresponden a los 8 estados que ya he mencionado

En específico, conocemos de los 355 Ayuntamientos y 8 congresos de las entidades mencionadas, una gran cantidad de autoridades. Asimismo, conocemos de elecciones federales de diputaciones y senadurías, de la circunscripción.

Las autoridades electorales de las entidades, amigas y amigos, tanto tribunales como institutos, destacan por la



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**SALA REGIONAL**  
**GUADALAJARA**

seriedad y profesionalismo con el cual realizan sus funciones y tareas democráticas.

Esta Sala Regional ha procurado mantener una relación respetuosa con dichas autoridades y la distinguimos por la comunicación constante, la colaboración, el respeto y la cordialidad, pues todas en el ámbito de nuestras atribuciones, contribuimos y hacemos posible la renovación pacífica de los poderes del Estado.

Reconozco y aplaudo el trabajo de los institutos y tribunales de esta circunscripción, cuya labor es un ejemplo de organización fiable de las elecciones, y de la impartición de justicia. Su desempeño refleja la funcionalidad del sistema nacional de justicia electoral, y también su capacidad para responder con eficacia a los retos que plantea nuestra democracia. Agradezco de nuevo su presencia.

En el periodo que informo la Sala recibió 1,707 asuntos, de los cuales resolvimos todos, menos dos, los resolvimos al año siguiente porque, pues, paso diciembre, pasó a enero, pero resolvimos prácticamente todos. Del total de asuntos resueltos, 317 correspondieron al proceso electoral federal 2023-2024 y el 66% fueron de elecciones locales, el 15% estuvo vinculado a otras temáticas electorales.

Celebramos 198 sesiones para resolver asuntos jurisdiccionales y administrativos. 67 fueron públicas, es decir, todas las semanas tuvimos al menos una sesión. Producto del debate intenso pero respetuoso, nos gusta destacarlo.

Informamos que más del 97% de las sentencias que dicta este tribunal salen por unanimidad, pero esto es producto de, digamos, una deliberación intensa que se hace en las sesiones privadas porque los tres lo que buscamos como todas las Salas, es la verdad de los hechos, la cualidad de las pruebas y, sobre todo, las mejores razones jurídicas y ese compromiso, con esas mejores razones jurídicas garantiza la imparcialidad y la objetividad de las resoluciones.

En el periodo informado del 100% de las resoluciones emitidas como ya les había presumido, eso sí es presumido la verdad, el 99.47% quedaron firmes, es decir, de los 1,700 asuntos, pues, solamente se nos modificaron y revocaron 7, que son muy poquitas, con lo cual reiteramos nuestro compromiso con otorgar la garantía a los ciudadanos a los justiciables de que las sentencias que se dictan en este tribunal tienen vocación de perpetuidad.

Queremos que nuestras sentencias se queden como cosa juzgada, la mayoría absoluta de nuestra sentencia, salvo siete, discúlpenos, fueron revocadas. Este dato, creo, es relevante y muy valioso para esta Sala Regional porque, además, se replica en los tribunales locales, los tribunales locales también tienen un 98%, más o menos, en promedio de sentencias confirmadas, somos una circunscripción consistente y coherente.

Ahora, quiero compartirles algunos asuntos jurisdiccionales relevantes. Uno de ellos ya lo comunicaron, pero quisiera al menos anunciar uno que me parece a mí, de los años que tengo, tal vez, de los



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL  
GUADALAJARA

más interesantes, que le hemos llamado el caso “LeBaron”.

¿Puede una comunidad que llegó después de la conquista, que incluso llegó ya en épocas recientes al país, considerarse como un pueblo equiparable a un pueblo originario? Esa fue la pregunta. Chihuahua la respondió desde los institutos se dijo no, los dictámenes periciales dijeron que esa comunidad no tenía las características para ser considerada como equiparable a un pueblo originario.

¿Cuál era el verdadero problema de convertirlo en un pueblo originario? Bueno, primero, pues, reconocer sus autoridades internas, reconocer también sus elecciones propias y reconocer sus usos y costumbres diferenciados de la comunidad, digamos, mestiza. Darle los mismos derechos como si fuera una comunidad indígena, el OPLE dijo que no, el tribunal local dijo que no, nosotros dijimos que no y Sala Superior también, al final confirmó esta negativa.

Este país protege los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y se reiteró en estas sentencias que me parecieron muy importantes.

La otra es la sentencia que les quería comentar, es la que les comentó el Magistrado Felipe Fuentes, sí es una sentencia importante porque en realidad lo que estamos viendo es una resistencia sistemática de las plataformas que operan en México para ajustarse a nuestra constitución y nuestras leyes.

En primer lugar, lo que notamos es que ninguna plataforma ha ajustado sus políticas internas, sus políticas de usuario a la Ley General de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entonces, ellos tienen políticas que dicen cuando hay violencia de género muy diferentes a lo que dice la ley y en esta sentencia tuvimos la oportunidad de decirles que si operan en México, por soberanía digital, como bien lo dijo el Magistrado Felipe Fuentes, deben ajustar sus políticas a las leyes de nuestro país.

No solamente eso, deben tener ventanillas abiertas en este país y no solamente eso, porque los requerimientos se hacían a Singapur o a otro país ¿verdad? Decían: hay luego te lo mando y además contestaban en inglés, lo tienen que hacer en español, tienen que abrir oficinas aquí, tienen que ajustar sus políticas a nuestras leyes y, además, no tenemos por qué hacer, lo dijimos con claridad, un convenio para requerirle a estas empresas porque si lucran en México y obtienen beneficios en México para nosotros son una empresa más, son personas morales como cualquier otra y no tenemos por qué estarles dando un trato privilegiado con un convenio de colaboración.

Hasta ahora estamos en el trámite de esa ejecución esperemos que nos vaya muy bien, saludos a Chihuahua, espero que les vaya muy bien con esta ejecución.

En el periodo que se informa, se desahogaron 144 audiencias de alegatos, siempre con la presencia de las tres magistraturas.



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**SALA REGIONAL**  
**GUADALAJARA**

Presentamos 56 respuestas de solicitudes de información y en lo administrativo esta Sala Regional, es revisada por la Delegación Administrativa y por la Comisión de Administración y hasta hoy, gracias a Dios, no tenemos ninguna observación. Nada más que decir.

Como dije, la agenda judicial es sin lugar a dudas nuestra principal prioridad, toda la agenda gira en torno a las sesiones de esta Sala Regional, pero aún en el periodo electoral hicimos un esfuerzo constante por mantener una agenda académica robusta y relevante.

Me voy a permitir destacar algunos eventos que espero resulten de su interés en primer lugar el proyecto de IUSVERSO, el seminario permanente de Ciberdemocracia y el segundo Hackathon que hicimos con los amigos de la Universidad de Guadalajara, aquí presentes, muchas gracias, de verdad, por su entusiasmo y por la organización del evento.

IUSVERSO, nació en junio de 2023, y es una plataforma pionera de internet 3.0 en los tribunales mexicanos tal vez sea el único, hasta hoy, pero sí fue el primer tribunal metaversal del país. La plataforma y personal de esta Sala estuvo de gira por diferentes escuelas como la Universidad de Guadalajara, la Enrique Díaz de León, la Panamericana, entre otras, y logramos activar más de 500 estudiantes, 500 estudiantes, un tribunal cercano al estudiantado y no necesariamente derecho, muchos eran de informática, de economía, de contabilidad y, gracias a eso, conocieron nuestra labor y nuestro trabajo.

El IUSVERSO ha evolucionado para consolidarse no solamente como una herramienta de servicios, sino

también como un puente eficaz de comunicación social de nuestra Sala. Su capacidad para difundir actividades entre universitarios y otros públicos, que no son necesariamente especialistas en derecho, ha demostrado ser amena, ha demostrado ser accesible y sobre todo exitosa.

Además, dentro de las actividades que hemos realizado en el seminario de Ciberdemocracia, quiero destacar el trabajo que se llevó en el hackathon "Electech 2024", realizado en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingeniería, 500 personas interesadas en participar, 500 personas, de las cuales solamente pudimos atender a 200, esperamos crecer en un próximo hackathon, su Coordinador Jonathan Chavira, nos acercó al centro universitario, casa de este evento, por lo que, quiero extender mi agradecimiento al Rector del Centro Marco Antonio Pérez Cisneros y al doctor Héctor Gálvez, encargaron del laboratorio de innovación, aquí presente, muchas gracias amigo, por su valioso apoyo en este evento.

Para darles a conocer un poquito de este evento y que se entienda qué es lo que hicimos, si me permiten, les presentaré un vídeo muy breve, adelante por favor.

Tuvimos el apoyo de empresas que hicieron visoria de talentos, los chicos pudieron algunos encontrar trabajo, algunos ya están en una incubadora realizando trabajos con sus proyectos.

Logramos que hicieran, por ejemplo, alguien diseñó una plataforma para publicidad de candidaturas, porque pues hoy, tal vez, este proceso electoral que nos viene la



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL  
GUADALAJARA

principal fuente de información va a ser el medio digital, dado que no está permitido otro tipo de publicidad y ahí algunos chicos presentaron una plataforma para publicar las candidaturas, conoce a tus candidatos, no solamente con fotos y currículums sino también con videos.

Hubo quien propuso el voto digital en "Blockchain" y hubo quien desarrolló asistentes con inteligencia artificial para mejorar las labores de los tribunales, un SISGA con IA, eso lo propuso por ahí un equipo de Colombia.

Estas ideas son el reflejo de un futuro donde la tecnología impulsa un futuro más ágil y cercano, pero también ¿saben qué? un espacio en el que los tribunales, los funcionarios públicos, tenemos unas grandes áreas de oportunidad.

Aprovecho para anunciar que están aquí mis amigos de Baja California, de la Universidad Autónoma de Baja California, porque tenemos programado el tercer Hackathon en conjunto con la Universidad Autónoma de Baja California y con el apoyo del Instituto Electoral de Baja California, por supuesto, con la Escuela Judicial Electoral que nos ha hecho el favor de hacer mentorías en estos Hackathones y estamos muy contentos de invitarles a todas y todos a que nos acompañen en marzo de este año.

En la Sala Regional estamos convencidos de las políticas de mejora continua y de capacitación como el pilar fundamental para formar los mejores profesionales del derecho electoral con este propósito la Sala Regional Guadalajara impulsó diversas actividades de profesionalización y difusión, muchas de ellas realizadas

en colaboración con la Escuela Judicial Electoral, reitero mi agradecimiento con el Magistrado Felipe de la Mata y Gabriela Ruvalcaba, que nos han acompañado dentro de este camino, a todos ellos extendemos nuestro más sincero reconocimiento.

La Sala Guadalajara tuvo, por ejemplo, como invitados al doctor Gerald García Báez, tal vez, el abogado que más patentes de inteligencia artificial tiene registrados, no solamente en México, sino en el mundo, al doctor Omar Mireles, un experto en inteligencia artificial, al doctor Rafael Rubio Núñez, un experto también en ciberdemocracia.

En el marco de este seminario quiero destacar que, en alianza con la Escuela Judicial Electoral trabajamos en diferentes programas de estudio enfocados al uso de nuevas tecnologías en el derecho electoral, como un diplomado en ciberdemocracia, que fue un éxito en la Sala en la Ciudad de México y, me parece felizmente, me he enterado, me llegó el chisme, de que ya vamos a tener especialidad de ciberdemocracia, así que estamos muy contentos.

Las actividades descritas no serían posibles sin el apoyo constante de las Magistradas y Magistrados de la Sala Superior, de la Escuela Judicial y de la Comisión de Administración del tribunal, a cada uno de sus integrantes, así como el Secretario Administrativo, les agradecemos infinitamente y les estamos profundamente agradecidos, ya voy a cerrar, ya casi acabamos.

El tribunal electoral, quiero recalcarlo, ninguna Sala de este tribunal y ningún tribunal local cesó en sus



**TRIBUNAL ELECTORAL**  
del Poder Judicial de la Federación

**SALA REGIONAL**  
**GUADALAJARA**

funciones a pesar de que estábamos en un contexto social del conocido como paro judicial nacional. Todos los integrantes de este tribunal estábamos conscientes de la importancia de nuestras responsabilidades, actuamos sin interrupciones en el marco de reformas que inciden drásticamente, eso sí, en la estructura, permanencia en el cargo y designación de magistraturas.

Es cierto que nuestros propios cargos están a punto de ser renovados, pero eso no nos detiene, seguiremos cumpliendo con nuestros deberes mientras tengamos esta responsabilidad, esta Sala está plenamente preparada para resolver los asuntos que surjan del proceso electoral en curso.

Decía Eleanor Roosevelt: donde comienzan los asuntos, donde comienzan los derechos humanos universales, es en los pequeños lugares, donde comienzan los derechos humanos universales, es en casa. Queremos estar cerca de donde comienzan los derechos, queremos estar cerca de la ciudadanía, de los partidos, de las candidaturas y de las instituciones electorales.

Con esta filosofía aspiramos a ejercer una justicia que refleje nuestra responsabilidad de ser, no sólo un órgano que resuelve conflictos, sino un tribunal que escucha, que aprende y que sobre, todo respeta la dignidad de cada persona.

Habremos de transmitir la titularidad del poder judicial a quienes resulten electos, tal vez, este sea el último informe en la conformación que lo conocemos, pero transmitiremos el poder a través de los cauces institucionales, en forma ordenada y respetuosa.

Es nuestra vocación por el servicio y la confianza en los procesos democráticos la que nos impulsa a cumplir con nuestros deberes, respetamos profundamente los cambios institucionales, como una expresión legítima del proceso democrático, nuestro enfoque ante este cambio democrático permanece firme. No nos distraemos en los privilegios, nos enfocamos en nuestras responsabilidades.

Sin regateos y con claridad nos sumamos al llamado constante de la Magistrada Presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso a seguir impartiendo una justicia electoral que sea ejemplo a nivel mundial, ya lo es y lo seguiremos siendo, una jurisdicción independiente, promotora de los derechos humanos, que respete los principios constitucionales y convencionales y que contribuya a una democracia funcional y sólida pero, además, como siempre, compartimos la rendición de cuentas, la austeridad y la eficiencia del gasto público en el ejercicio del cargo y la cercanía con la población, especialmente con los usuarios de la justicia electoral.

La Sala Regional Guadalajara refrenda su compromiso con una justicia incluyente, pronta, expedita y cercana a la ciudadanía. Agradecemos la confianza depositada en cada servidor público de esta sala y, hasta ahora, reiteramos nuestra determinación de estar a la altura de este desafío histórico.

Muchas gracias, gracias.”

Por último, el Magistrado Presidente Sergio Arturo Guerrero, solicitó a la Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras, informara si existía otro asunto pendiente para el



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL  
GUADALAJARA

desahogo de la sesión solemne.

**Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras:**

“Magistrado Presidente.

Le informo que conforme al orden del día no existe otro asunto que tratar.”

En consecuencia, agotados los puntos de la sesión solemne, siendo las quince horas con veintiséis minutos del treinta y uno de enero de dos mil veinticinco, el Magistrado Presidente declaró cerrada la Sesión Solemne del Informe Anual de Labores 2023-2024, agradeciendo la asistencia a los presentes.

Todo lo anterior se hace constar en la presente acta circunstanciada, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 272, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 24, párrafo 2, inciso d), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 49, 53, fracciones I, X y 129, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como en el Acuerdo General 2/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales.

Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el Magistrado Presidente de esta Sala Regional Guadalajara, Sergio Arturo Guerrero Olvera, la Magistrada Gabriela del Valle Pérez, el Secretario de Estudio y Cuenta en Funciones de Magistrado Omar Delgado Chávez y la Secretaria General de Acuerdos Teresa Mejía Contreras.

*Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas*

*electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto, así como el transitorio segundo, del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral; así como en el Acuerdo General 2/2023 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que regula las sesiones de las Salas del Tribunal y el uso de herramientas digitales.*

**Magistrado Presidente**

Nombre: Sergio Arturo Guerrero Olvera

Fecha de Firma: 07/02/2025 03:07:10 p. m.

Hash: nMqF1mACFJzHWSH2fLh5OM+gguM=

**Magistrada**

Nombre: Gabriela Eugenia Del Valle Pérez

Fecha de Firma: 07/02/2025 03:08:55 p. m.

Hash: ie5LjwkQ1TCdPNpWAwNBFOgBWEg=

**Magistrado**

Nombre: Omar Delgado Chávez

Fecha de Firma: 07/02/2025 04:17:29 p. m.

Hash: athc4QTJ/jyDfZMw9Xk0mz6K3Jg=

**Secretaria General de Acuerdos**

Nombre: Teresa Mejía Contreras

Fecha de Firma: 07/02/2025 02:25:57 p. m.

Hash: OP+s/beuFeLHDzqHOxJt3pbL7RI=